



Factura: 001-003-000015977

0000001



20151701010P11782



NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701010P11782					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ATAPUMA SORIA DIEGO ENRIQUE	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1713436283	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SKYFUTBOL CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

AP: 7021-DP-UPTH



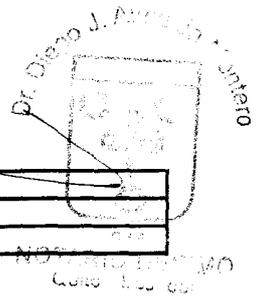
Factura: 001-003-000016025

0000002



20151701010002801

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701010002801



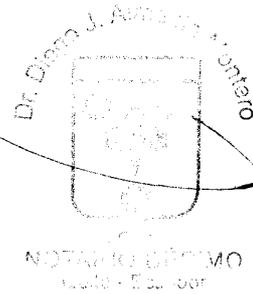
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ATAPUMA SORIA DIEGO ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713436283
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO
AP: 7021-DP-UPTH



1
2
3 **REFORMA DE ESTATUTOS**
4 **QUE OTORGA**

5
6 **DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA**
7

8
9 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

10
11 **Di 3 C. C.**

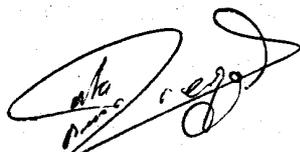
12
13 *****GER*****
14

15 **En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República**
16 **del Ecuador, hoy LUNES CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS**
17 **MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR ERICK FERNANDO CARRERA**
18 **LEQUISAMO, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA DECIMA DEL**
19 **CANTON QUITO, POR AUSENCIA DEL TITULAR DOCTOR DIEGO**
20 **JAVIER ALMEIDA MONTERO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL**
21 **NUMERO SIETE MIL VEINTE Y UNO - DP - UPTH DE FECHA**
22 **TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, Comparecen**
23 **a celebrar la presente escritura las siguientes partes: a) el señor Diego**
24 **Enrique Atapuma Soria, en su calidad de Gerente General, y como tal**
25 **representante legal de la compañía SKYFUTBOL CIA. LTDA. El**
26 **compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de**
27 **estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito. El compareciente**
28 **hábil e idóneo para contratar y obligarse, legalmente capaz a quien**

1 conozco de que doy fe, quien me presentan sus documentos de
2 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
3 como documentos habilitantes, y me solicitan eleve escritura pública, una
4 de reforma de estatutos, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
5 continuación transcribo. **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
6 públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de reforma de
7 estatutos de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
8 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Concurre a la celebración del
9 presente contrato, el señor Diego Enrique Atapuma Soría, en su calidad
10 de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía
11 SKYFUTBOL CIA. LTDA., en atención a las disposiciones de la Junta
12 General de Socios de fecha 04 de septiembre de 2015. El compareciente
13 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero,
14 domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse en la
15 calidad en la que comparece, al tenor de las siguientes cláusulas.
16 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos punto Uno.- Mediante
17 escritura pública celebrada el cuatro de Febrero de dos mil once ante el
18 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso
19 Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
20 veinte y cuatro de febrero de dos mil once, se constituyó la compañía
21 SKYFUTBOL CIA. LTDA. Dos punto Dos.- La Junta General de Socios
22 de la compañía reunida el cuatro de septiembre de dos mil quince, por
23 unanimidad resolvió: *"Aprobar la reforma del objeto de la compañía*
24 *SKYFUTBOL CIA. LTDA., agregándose como un literal adicional, la*
25 *siguiente actividad: "i) Venta de bebidas de moderación". Sin que se*
26 *altere ninguna de las otras facultades de la empresa."*, y cuya acta
27 correspondiente se agrega como habilitante. Dos punto Tres.- Los
28 incisos segundo y tercero del Art. 3 de la LEY DE COMPAÑÍAS, insertos

1 por el Artículo 96 de la LEY ORGANICA FORTALECIMIENTO
2 OPTIMIZACION SECTOR SOCIETARIO BURSATIL, que estipula: "El
3 objeto social de la compañía deberá comprender una sola actividad
4 empresarial." "La operación empresarial única a que se refiere el inciso
5 anterior podrá comprender el desarrollo de varias etapas o de varias
6 fases de una misma actividad, vinculadas entre sí o complementarias a
7 ella, siempre que el giro de la compañía quede encuadrado dentro de
8 una sola clasificación económica.....". Dos punto cuatro.- El
9 compareciente en la calidad en la que comparece, con pleno
10 conocimiento que la presente reforma se enmarca dentro de los términos
11 de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Fortalecimiento Optimización
12 Sector Societario y Bursátil, y demás normas concordantes, procede con
13 la presente reforma parcial del estatuto social de la compañía.
14 **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA.-** Con los antecedentes expuestos,
15 el compareciente en la calidad en la que comparece reforma el Artículo
16 Cuarto del Estatutos Social de la compañía SKYFUTBOL CIA. LTDA.,
17 constituida mediante escritura pública celebrada el cuatro de Febrero de
18 dos mil once ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor
19 Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
20 Quito el veinte y cuatro de febrero de dos mil once, agregando el
21 siguiente literal, que dice: "i) Venta de bebidas de moderación".
22 **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** 1.- El Compareciente
23 declara que el presente acto se realiza en estricto apego a lo resuelto por
24 la Junta de General Extraordinaria de Socios celebrada el cuatro de
25 septiembre de dos mil quince, y que su actuación se enmarca dentro de
26 las facultades que como representante legal de la compañía le asisten.
27 2.- El compareciente acepta las estipulaciones y reformas efectuadas en
28 este instrumento, ratificándose en el contenido de todas las demás

1 cláusulas y estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la
 2 compañía establecido en la escritura de Constitución de la compañía
 3 SKYFUTBOL CIA. LTDA., que no fueron reformadas. **CLÁUSULA**
 4 **QUINTA: CUANTÍA.-** La presente contrato por su naturaleza es de
 5 cuantía indeterminada. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA Y**
 6 **MARGINACIÓN.-** La presente reforma deberá ser marginada ante el
 7 Notario ante el cual fue otorgado el contrato constitutivo de la compañía
 8 SKYFUTBOL CIA. LTDA., y entrará en plena vigencia a partir de su
 9 inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor
 10 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
 11 validez del presente instrumentó.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El
 12 compareciente ratifica la minuta inserta; la misma que se encuentra
 13 firmada por el Abogado Marlon Cajamarca Luzuriaga, con matrícula
 14 profesional número diecisiete guion dos mil diez guion tres dos siete del
 15 Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el
 16 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
 17 preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por
 18 mí el Notario se ratifican y firman conmigo; en unidad de acto, quedando
 19 incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

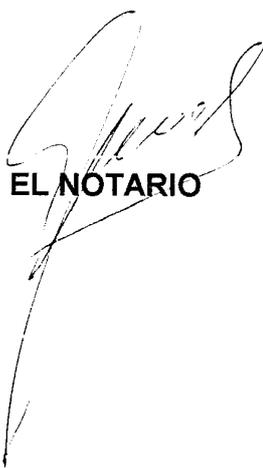
20
 21
 22 
 23

24 **DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA**

25 **C.C. 171343628-3**

26
 27
 28

0000005


EL NOTARIO

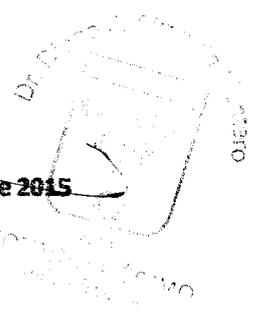


NOTARIO
Cura-Esc...

1
2

34839

0000006



Quito, 25 de Marzo de 2015

Señor
DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SKYFUTBOL CIA. LTDA., celebrada con fecha 23 de marzo del 2015, usted ha sido elegido como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en funciones hasta ser reemplazado legalmente.

En esta calidad le corresponde a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y vigésimo noveno, del Estatuto de la compañía SKYFUTBOL CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 04 de febrero de 2011, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de febrero de 2011.

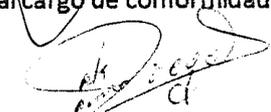
En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.


Ab. Marlon Cajamarca Luzuriaga
Secretario Ad-Hoc

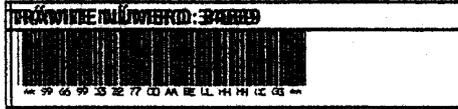
Quito, 25 de Marzo de 2015

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de SKYFUTBOL CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y estatuto social de la Compañía.


DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA
C.C. 171343608-3

3000000

REGISTRO MERCANTIL QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	24139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9488
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYFUTBOL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ATAPUMA SORIA DIEGO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1713436283
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 640 DEL:24/02/2011.- NOT. VIGESIMO CUARTO DEL:04/02/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos
Canton Quito

RAZÓN: De conformidad con lo previsto en el número cinco del Art. 18 de la Ley Orgánica del NOTARIO, que la presente COPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, 14 SEP 2015

Dr. Erick Carrera L.
NOTARIO PÚBLICO (S)



0000007

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SKYFUTBOL CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO D.M., EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy cuatro de septiembre del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Fernando Patricio Jiménez Padilla, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia del señor Fernando Patricio Jiménez Padilla y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores: JAIME ALFONSO PEREZ CLAVIJO, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; FERNANDO PATRICIO JIMENEZ PADILLA, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; y, JESSICA AZUCENA NARANJO ORTEGA, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Abogado Marlon Cajamarca Luzuriaga.

A continuación, Presidencia de la Junta pone en consideración de los socios el único Punto del Orden del día, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Aprobar la reforma del objeto de la compañía SKYFUTBOL CIA. LTDA., agregándose como un literal adicional, la siguiente actividad: "i) Venta de bebidas de moderación". Sin que se altera ninguna de las otras facultades de la empresa.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

5000000

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados

FERNANDO PATRICIO JIMENEZ PADILLA
Presidente

MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA
Secretario Ad Hoc

JAIME ALFONSO PEREZ CLAYLJO
SOCIO

FERNANDO PATRICIO JIMENEZ PADILLA
SOCIO

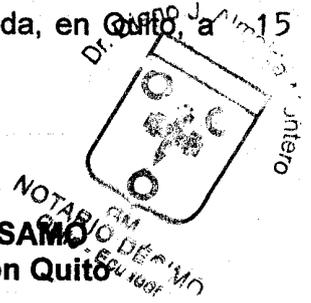
DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA
SOCIO

JESSICA AZUCENA NARANJO ORTEGA
SOCIA



Se otorgó ante mí **DOCTOR ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO**, Notario Suplente de la Notaria Décima del Cantón Quito, y, en fe de ello confiero esta tercera **COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a ¹⁵ del mes de ^{Julio} ~~agosto~~ ²⁰¹⁵ del año dos mil quince.-

DOCTOR ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO
Notario Suplente de la Notaria Décima del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 64414



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
COMPAÑÍA LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	44556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4872
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713436283	ATAPUMA SORIA DIEGO ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /14/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYFUTBOL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 640 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE FEBRERO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 15)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

